



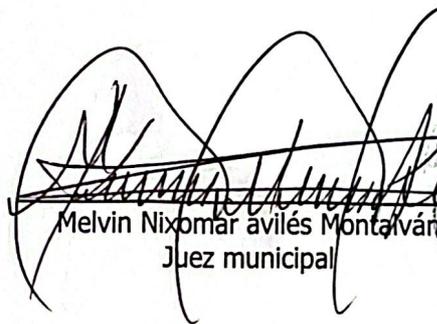
## ALCALDÍA DE CONCORDIA OLANCHO



### Nota aclaratoria.

El suscrito juez municipal del municipio de concordia departamento de Olancho a través de la presente notifica que en el mes de marzo del año 2025 no se solicitó ninguna matricula de moto sierra.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 02 días del mes de abril del año 2025.

  
Melvin Nixomar avilés Montalván  
Juez municipal



Concordia Olancho  
Teléfono 2789-50-25 y 2789-50-26  
Correo [alcaldia\\_municipal@yahoo.com](mailto:alcaldia_municipal@yahoo.com)